

**Asamblea General**

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de enero de 2006
Español
Original: inglés

**Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)****Acta resumida de la 16ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 25 de octubre de 2005, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Anguiano Rodríguez (Vicepresidenta) (México)*más tarde:* Sr. Aliyev (Presidente). (Azerbaiján)**Sumario**

Tema 32 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

Tema 26 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*continuación*)

Tema 29 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-56937 (S)



En ausencia del Sr. Aliyev (Azerbaián), la Sra. Anguiano Rodríguez (México), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 32 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)

1. El Sr. Navoti (Fiji) dice que las cinco esferas prioritarias identificadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz —pueblo, doctrina, asociación, organización y recursos— son medidas requeridas para que las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz sean más eficaces.

2. Su delegación apoya la idea de que el Departamento debe preservar la imagen y la integridad de la Organización. La mala conducta y las percepciones de la incorrección son inaceptables y perjudiciales para las relaciones entre los contingentes nacionales y los gobiernos y pueblos de acogida. Condena enérgicamente todos los actos de abuso y explotación sexuales cometidos por personal de paz de las Naciones Unidas. Es importante aplicar las decisiones adoptadas a principios de 2005 por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Cada país contribuyente de tropas debe garantizar al Secretario General su respeto por las leyes locales y el ejercicio de su jurisdicción en caso de que se demuestren en forma concluyente acusaciones contra miembros de sus contingentes, y las medidas para eliminar el abuso y la explotación deben formar parte de los objetivos de administradores y comandantes. Además, el personal de las Naciones Unidas debe ser considerado financieramente responsable por el daño causado a las víctimas de esa explotación y abuso.

3. El orador encomia el grado de apoyo que ha dado el Departamento a un creciente número de actividades sobre el terreno y a misiones y oficinas políticas especiales en todo el mundo. Con respecto a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Irak, expresa reconocimiento por el compromiso inquebrantable de las Naciones Unidas de asegurar la recuperación del país de la devastación de la guerra, para que el pueblo pueda ocupar el lugar que le corresponde como ciudadanos libres de un Estado soberano. La contribución de su país al mantenimiento de la paz en Bagdad y a la extensión propuesta de las operaciones a otros sitios es una reafirmación de su agradecimiento y apoyo a las Naciones Unidas como responsable

principal por la paz y la seguridad internacionales, tal como se establece en la Carta.

4. Las normas que rigen actualmente la condición jurídica del personal de policía civil de las Naciones Unidas deben adaptarse para darle una inmunidad equivalente a la del personal militar armado, puesto que entre sus tareas están las funciones relativas al orden jurídico que pueden requerir el uso de medidas de aplicación de conformidad con sus mandatos y normas para trabar combate. La extensión de esa protección justifica una consideración adicional.

5. La complejidad del mantenimiento de la paz, en términos del número de misiones y de la competencia para realizar múltiples tareas hace que sea esencial abordar las causas fundamentales de los conflictos de manera coherente y coordinada. Los motivos que impulsan a la Organización, como encargada del mantenimiento de la paz mundial, deben centrarse en un deseo sincero de paz duradera, seguridad y desarrollo.

6. El Sr. Selim (Egipto) dice que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende de la participación equilibrada y la coordinación eficaz de los diferentes elementos de la comunidad internacional, incluidos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los países que aportan tropas, las organizaciones regionales y subregionales y los donantes internacionales. Para que pueda desplegar fuerzas rápidamente y salvar miles de vidas, el Consejo de Seguridad necesita estar en condiciones de adoptar resoluciones y otorgar mandatos con prontitud, sin injerencia de partes interesadas.

7. Su delegación espera con interés estudiar las ideas del Secretario General Adjunto sobre la introducción de reformas, durante las próximas sesiones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Acoge con especial satisfacción los esfuerzos personales del Secretario General sobre el mantenimiento de la paz en África, en los que se destaca la necesidad de una mayor coordinación entre las Naciones Unidas y las fuerzas regionales en el lugar. Su delegación espera con interés la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz que se pide en el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel. El ordenamiento de los recursos para la reconstrucción posterior a los conflictos acortará la transición entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, lo que ayudará a impedir que los Estados retrocedan en ese proceso. Como importante contribuyente a las operaciones de mantenimiento de la paz en África, el año

pasado Egipto fue nuevamente miembro del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva, se ha unido a la brigada de reserva de alto grado de preparación y ha contribuido al componente de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo y en Haití.

8. Los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África deben continuar dando prioridad a aumentar la capacidad de África para el mantenimiento de la paz. Un buen ejemplo es la cooperación técnica entre las Naciones Unidas y la Misión africana en el Sudán, que no afecta al poder de decisión de África en la presencia sobre el terreno en Darfur. A ese respecto, su delegación aplaude las promesas de aumentar la capacidad africana de mantenimiento de la paz, surgidas de la Reunión Plenaria de Alto Nivel celebrada en septiembre, de la Unión Europea y del Plan de Acción para África del Grupo de los Ocho aprobado en la cumbre de Kananaskis en 2002. Egipto mismo está cooperando con la Comisión de la Unión Africana para la capacitación y el apoyo técnico destinados a la creación de una Brigada de África del Norte concebida como una de las brigadas regionales africanas de despliegue rápido. También está trabajando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para la formación superior y el aumento de la capacidad en la esfera del mantenimiento de la paz, y está deseosa de ver una participación africana más amplia en los componentes militar y de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz.

9. Su delegación comparte la preocupación expresada por muchos otros con respecto al abuso sexual cometido por personal de paz de las Naciones Unidas y pide que se tomen medidas adecuadas para prevenir que se repitan dichos incidentes. Asimismo, acoge con beneplácito el informe del Asesor del Secretario General, Su Alteza Real Príncipe Zeid Ra'ad Al-Hussein al respecto. Al mismo tiempo, su delegación expresa su agradecimiento a los miembros de las misiones de mantenimiento de la paz que cumplen sus deberes en forma que se refleja apropiadamente en la imagen de las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz.

10. **El Sr. Azeez** (Sri Lanka) dice que su país hizo recientemente su primera contribución importante a los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, aportando un batallón de 750 efectivos a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Agradece al Departamento de

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) por su cooperación en ese empeño. Asimismo, se complace en informar a la Comisión que Sri Lanka ha constituido un Instituto de Capacitación para el apoyo a la paz, para preparar personal militar destinado a misiones de mantenimiento de la paz.

11. El orador, tomando nota de los recientes éxitos de las actividades de mantenimiento de la paz orientadas a prestar asistencia en la transición de los conflictos a la paz, logrados en varias esferas de las misiones, reconoce que las operaciones de mantenimiento de la paz son ahora más complejas. Para hacer frente al desafío de asignar suficientes recursos humanos y financieros conforme al aumento de la demanda, la Organización necesita más cooperación de los Estados Miembros, y se debe estudiar la posibilidad de la reasignación interna de recursos.

12. Como país contribuyente de tropas, Sri Lanka se preocupa por la seguridad y vigilancia del personal de paz sobre el terreno, y acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la Secretaría para reforzar la cooperación interdepartamental. Se pueden presentar desafíos que superen el alcance de las Naciones Unidas, y en tales casos se deben realizar esfuerzos para establecer un diálogo entre todas las partes afectadas.

13. Subraya la importancia de las asociaciones y de otros arreglos para hacer frente a las crisis, y la necesidad de establecer una coordinación más estrecha entre todos los organismos de las Naciones Unidas, así como también de la sociedad civil y de los países que aportan tropas. Los incidentes de mala conducta del personal de paz son motivo de preocupación, y se deben tomar medidas urgentes al respecto. Se deben considerar todos los aspectos pertinentes y buscar soluciones viables para abordar estos problemas e impedir su repetición.

14. **El Sr. Win** (Myanmar) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz deben conformarse a los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y respetar los principios de igualdad soberana, independencia política e integridad territorial de todos los Estados y de no intervención en asuntos que corresponden esencialmente a su jurisdicción nacional.

15. Señala que las operaciones de mantenimiento de la paz han aumentado y son más complejas y multidimensionales, y dice que se deben abordar desde el principio los aspectos sociales, económicos y judiciales de dichas operaciones, con la participación de otros organismos de las Naciones Unidas, a fin de facilitar la

efectiva consolidación de la paz e impedir a largo plazo la reaparición de conflictos armados. Es importante que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz esté eficientemente organizado y adecuadamente dotado de personal, y que los jefes de sus misiones estén correctamente capacitados. Acoge con beneplácito la provisión de los módulos de capacitación normalizados, niveles II y III para todos los Estados Miembros, así como también la adopción de un programa de iniciación de jefes superiores. En efecto, es necesario un nuevo criterio para la contratación, capacitación y retención de personal profesional y sobre el terreno y sus jefes.

16. Su delegación acoge con beneplácito la política de tolerancia cero con respecto al personal de paz culpable de mala conducta y abuso sexual sobre el terreno. Se debe hacer cumplir el código de conducta y castigarse las violaciones para proteger la reputación y el prestigio de las Naciones Unidas, las misiones de mantenimiento de la paz y el personal de paz.

17. Se deben tomar medidas para aumentar la seguridad y vigilancia del personal de paz sobre el terreno. Debe haber más coordinación entre el Departamento de Seguridad y Vigilancia y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de hacer evaluaciones integradas de la seguridad, asesoramiento y apoyo operacional para la gestión de las crisis en todos los niveles, incluidas las misiones sobre el terreno, y debe haber una mejor coordinación en el intercambio de información y datos de inteligencia entre el centro y las misiones.

18. El orador dice que el mantenimiento de la paz es una causa noble, y rinde homenaje a los cascos azules que sacrificaron su vida o sus extremidades para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

19. **La Sra. Qwabe** (Sudáfrica) dice que, en momentos en que exhorta a las Naciones Unidas a que amplíen y perfeccionen sus funciones en una serie de conflictos que tienen lugar en África y en otras partes del mundo, los Estados Miembros tienen la responsabilidad de asegurar el apoyo y los recursos necesarios para que la Organización pueda enfrentar sus desafíos con eficacia y eficiencia. Ha llegado el momento de que todas las partes forjen asociaciones para abordar las deficiencias logísticas.

20. Con respecto al papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad, acoge con beneplácito la decisión adoptada en la

Cumbre Mundial de 2005 a ese respecto. Esa decisión ayudará mucho a la Unión Africana en su plan de acción de paz y seguridad. En muchas situaciones las organizaciones regionales están bien colocadas para intervenir antes de lo que permitirían hacerlo los procesos de las Naciones Unidas. Acoge con beneplácito la decisión de aumentar la capacidad de mantenimiento de la paz en África mediante un plan de acción de 10 años para aumentar la capacidad de la Unión Africana. La logística sigue siendo la debilidad más crítica en el mantenimiento de la paz, y por esa razón acoge con beneplácito el establecimiento del Fondo de Paz para África de la Unión Europea. Sin embargo, no se debe interpretar que la función de las estructuras regionales exime a las Naciones Unidas de su responsabilidad primordial por la paz y la seguridad internacionales.

21. La oradora acoge con beneplácito la creación de una fuerza de policía civil de reserva, lo que ayudará a superar algunas de las limitaciones existentes en el despliegue de la policía civil.

22. El concepto de reserva estratégica comprende una serie de elementos que requieren un trabajo adicional, pero su delegación cree que tiene el potencial necesario para satisfacer las exigencias que plantean las situaciones de conflicto difíciles. La Unión Africana también reconoció el valor potencial de las reservas al acordar la creación de una Fuerza de Reserva para permitir que el contingente africano intervenga rápidamente para prevenir conflictos. Los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) han prometido el envío de más de 6.000 soldados para una brigada de reserva y han comenzado los ejercicios conjuntos en operaciones de apoyo a la paz.

23. Se ha documentado ampliamente que los principales factores impulsores de los conflictos en África se basan en la situación en materia de recursos y por lo tanto son intrínsecamente económicos. Los enfoques centrados en el aspecto militar a menudo pasan por alto los factores relativos al desarrollo y económicos que son ambos la fuente y la solución de los conflictos. Por lo tanto, su delegación está a favor de la adopción de un enfoque integrado que incorpore la consolidación de la paz durante la puesta en marcha de una misión de mantenimiento de la paz. Junto con el personal de paz se deben desplegar profesionales y recursos para el período posterior a los conflictos, a fin de garantizar una transición sin dificultades del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz.

24. La oradora se une a los oradores anteriores en la condena a los actos de abuso cometidos contra mujeres y niños, y encomia el alto nivel de profesionalismo, coraje y dedicación demostrado por la abrumadora mayoría de los miembros del personal de paz, algunos de los cuales perdieron la vida al servicio de la paz.

25. **El Sr. Okio** (Congo) señala a la atención las limitaciones financieras y materiales que pesan sobre la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y exhorta a los Estados Miembros a que apoyan a la Organización para que pueda enfrentar sus desafíos. También subraya la necesidad de cooperar en forma sostenida con las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

26. El orador, refiriéndose específicamente al África, dice que, aunque se ha logrado un progreso considerable y se ha reducido el número de situaciones de conflicto en la región, es necesario que la comunidad internacional preste más atención a los países económicamente frágiles en su lucha diaria contra la pobreza y el subdesarrollo. Rinde homenaje a la Unión Africana, a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y a la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) por haber resuelto conflictos que afectaban a países de esas subregiones mediante negociaciones de paz, y por sus buenos oficios para la concertación de acuerdos de paz y el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz, como ocurrió en el caso de la crisis de Darfur. Ciertamente, los órganos regionales pueden desempeñar un papel más activo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la solución pacífica de las controversias, la lucha contra el terrorismo y el control de las armas pequeñas y armas ligeras. El Consejo de Seguridad instó a los Estados y a las pertinentes organizaciones internacionales a que participen en el aumento de la capacidad en la esfera de la prevención de los conflictos, gestión de las crisis y estabilización, y acoge con beneplácito la creación del Fondo de Paz para África de la Unión Europea. Su delegación apoya firmemente todos los esfuerzos realizados para mejorar las actividades de mantenimiento de la paz y aumentar la capacidad, la cooperación entre las Naciones Unidas y los órganos regionales y las asociaciones estratégicas.

27. El orador subraya la necesidad de adoptar una estrategia mundial para eliminar la explotación y los abusos sexuales. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por garantizar que los que cometen

tales actos no gocen de impunidad, y debe prestar especial atención a la capacitación de todas las categorías del personal de paz. Su delegación respalda plenamente las recomendaciones relativas a las condiciones de vida y de trabajo del personal de paz, el empleo de investigadores independientes para atender las acusaciones de abuso, las cuestiones de género y la compensación a las víctimas de abuso y explotación sexuales. Su delegación también apoya la recomendación que se hace en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, por la cual se invita a las organizaciones regionales que tienen capacidad para la prevención de conflictos armados o para el mantenimiento de la paz a que consideren la opción de colocar dicha capacidad en el marco del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva. En ese sentido, la adopción de mandatos claramente definidos y la complementariedad favorecerían la interacción entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y la propuesta Comisión de Consolidación de la Paz.

28. **El Sr. Kapoma** (Zambia) encomia al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su eficacia en la conducción de las actuales 18 operaciones de mantenimiento de la paz, y elogia a la Unión Africana por haber tomado la iniciativa, mediante su Consejo de Paz y Seguridad, de enfrentar los desafíos del mantenimiento de la paz en el continente africano, como ocurrió en Darfur. Las Naciones Unidas y sus asociados estratégicos deben brindar apoyo para garantizar la sostenibilidad de esas operaciones particularmente en las esferas de la doctrina, las normas de capacitación, el apoyo logístico, la planificación, la gestión y la financiación. Como África es el continente más afectado por los conflictos, se debe dar prioridad al desarrollo de una Fuerza de Reserva Africana, que no sólo satisfaga las necesidades de la Unión Africana en materia de mantenimiento de la paz sino que también sirva como reserva estratégica de las Naciones Unidas. Su delegación apoya la adopción de estrategias preventivas para prevenir la explotación y el abuso sexuales por personal de paz, y está a favor de la creación de unidades encargadas de la conducta y la disciplina.

29. **El Sr. Dolgov** (Federación de Rusia) dice que, dado el número y la complejidad crecientes de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lleva mucho retraso el desarrollo de una doctrina del mantenimiento de la paz que integre la teoría y la práctica de la Organización, y que requiere los esfuerzos

colectivos de los Estados Miembros. El órgano más apropiado para ese trabajo y para definir la terminología del mantenimiento de la paz es el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La solución de cada conflicto requiere instrumentos adecuados para cada caso particular, ya sea una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o una coalición u operación regional, y debe haber suficiente flexibilidad para dar una gama de respuestas a las crisis complejas. Es necesario reforzar el marco jurídico del mantenimiento de la paz de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones del Consejo de Seguridad y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005 a fin de proporcionar una alternativa real a los enfoques unilaterales de la solución de situaciones de crisis. Es esencial respetar los principios internacionales del mantenimiento de la paz en todas las etapas de la prevención de los conflictos, de su resolución y de la consolidación de la paz con posterioridad a ellos y, sobre todo, reconocer la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La conexión entre la recuperación social y económica posterior a los conflictos y el establecimiento de la paz justifica la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz, dentro del plazo previsto en el documento final de la Cumbre Mundial, para que sirva de centro de coordinación de las actividades de consolidación de la paz y preste asistencia al Consejo de Seguridad y a otros órganos de las Naciones Unidas para asegurar la pronta recuperación de los países que salen de las crisis e impedir un resurgimiento de la violencia.

30. Como seguimiento de la Cumbre Mundial, se debe alentar a las organizaciones regionales que tienen posibilidades de prevenir los conflictos o dedicarse al mantenimiento de la paz a que contribuyan al funcionamiento del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben prestar mucha atención al mejoramiento de la coordinación y la cooperación con esas organizaciones, manteniendo las prerrogativas de la Organización. Durante el debate de un proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad y en la planificación y ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz se puede recurrir a los conocimientos especializados del Comité de Estado Mayor. Un componente operacional de policía civil en la Secretaría proporcionará pronta y eficaz coordinación y pericia para promover el imperio del derecho como base de una solución amplia de los conflictos. La cooperación entre el Consejo de Seguridad,

los países que aportan tropas y la Secretaría debe tener lugar de acuerdo con la resolución 1353 (2001) del Consejo, mediante el Grupo de Trabajo sobre operaciones de mantenimiento de la paz y, en particular, del mecanismo a que se hace referencia en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 14 de enero de 2002 (S/2002/56).

31. Es inadmisibles que las partes en un conflicto mantengan ilegalmente como rehenes a miembros del personal de paz de las Naciones Unidas, como ocurrió en Etiopía y Eritrea. La Federación de Rusia tiene la intención de aumentar su contribución directa a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, promover la capacidad de otros países en esta esfera, entre otras cosas mediante la capacitación, y prestar asistencia a países africanos a este respecto.

32. **El Sr. Kidane** (Etiopía), señalando la cooperación del Departamento con la Unión Africana por medio de la Célula de Asistencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba, dice que se requieren recursos adicionales para aumentar la capacidad de la Unión Africana en la esfera del mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas y otros asociados deben prestar apoyo en las esferas de la capacitación, la logística y el equipo a fin de que la Unión Africana y las organizaciones subregionales estén en condiciones de abordar y resolver conflictos. Su país, junto con otros, ha jugado un papel importante en el establecimiento de la Brigada de Reserva de África Oriental.

33. Su delegación apoya las cinco esferas prioritarias identificadas por el Secretario General Adjunto y considera muy importante establecer una coordinación coherente, en todo el sistema, en la planificación, realización y apoyo de misiones integradas. Espera con interés la terminación del examen interinstitucional y la institucionalización del Proceso de Planificación de Misiones Integradas, tanto en la Sede como en el terreno. Su delegación apoya plenamente la política de tolerancia cero del Departamento con respecto a la explotación y el abuso sexuales.

34. **El Sr. Lau Yeng Peng** (Malasia) dice que la creciente complejidad y la naturaleza cada vez más multidimensional de algunos conflictos actuales presentan a la Organización un desafío continuo, y no podrá seguir cumpliendo su función central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sin el compromiso y el apoyo de todos los organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones re-

gionales, las organizaciones no gubernamentales y los países donantes. En consecuencia, su delegación acoge con beneplácito el mecanismo establecido por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) para crear sinergia entre diversos órganos de las Naciones Unidas, entidades intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

35. La Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz debe ser reforzada. En vista del nivel de los recursos disponibles y de la creciente demanda de misiones de mantenimiento de la paz, el Departamento debe ser reorganizado y los Estados Miembros, en especial los países que tienen personal militar bien equipado y capacitado deben aumentar sus contribuciones voluntarias y participar activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas proporcionando tropas, oficiales de estado mayor u observadores militares.

36. Las Naciones Unidas deben continuar ayudando a aumentar la capacidad de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz de las organizaciones o acuerdos regionales, especialmente proporcionando asesoramiento y apoyo logístico y financiero. Sin embargo, las iniciativas regionales no pueden eximir a las Naciones Unidas de su responsabilidad de promover la paz. Más aún, deben regirse por las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

37. Actualmente Malasia está participando activamente en muchas misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con observadores militares, oficiales de estado mayor, personal de policía civil y, cuando es necesario, con tropas. El orador dice que la seguridad y protección de todo el personal de paz debe ser de interés colectivo de la comunidad internacional, y condena los actos de violencia de que ha sido objeto. Se debe reforzar aún más la cooperación entre el Departamento de Seguridad y Vigilancia y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como también el centro mixto de análisis de las misiones.

38. **El Sr. Al-Otmi** (Yemen) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel fundamental en el restablecimiento de la paz y la seguridad en situaciones posteriores a los conflictos y para ayudar a los Estados a lograr prosperidad y desarrollo. Su delegación encomia el informe del Secretario General sobre deficiencias de las operaciones de mantenimiento de la paz y el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-

S/2000/809), conocido como informe Brahimi, que se ha convertido en un documento fundamental del mantenimiento de la paz. En él se afirma la necesidad de lograr una participación más amplia en las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de otorgarles un carácter verdaderamente mundial.

39. Condena enérgicamente el asesinato y el secuestro de personal de las Naciones Unidas y transmite sus condolencias a las familias de las víctimas. Es necesario que las misiones de las Naciones Unidas estén más protegidas con medidas de seguridad a fin de salvaguardar a las personas que dedican su vida al mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo. El Yemen envió observadores militares y oficiales de policía a Liberia, Burundi, Côte d'Ivoire, Haití y el Sudán, y prevé un aumento de su participación en el futuro. La asistencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la capacitación de unidades de mantenimiento de la paz en el Yemen es muy apreciada, aunque ha demorado algo la participación de esas unidades en las operaciones de mantenimiento de la paz. Su delegación apoya la decisión adoptada en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de crear una Comisión de Consolidación de la Paz, así como también el establecimiento de una verdadera asociación triangular entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los Estados que aportan tropas.

40. El abuso sexual cometido por personal de las Naciones Unidas es una mancha en la reputación de la Organización, y su delegación apoya las recomendaciones del Asesor del Secretario General, Su Alteza Real el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein sobre esa cuestión. Está seguro de que los pueblos del mundo amantes de la paz están a la altura de los desafíos que tienen por delante.

41. **El Sr. Ohlson** (Estados Unidos de América) dice que su delegación se suma a las que han pedido un mayor compromiso para lograr una gestión responsable del mantenimiento de la paz, especialmente en relación con la conducta y la disciplina. La explotación y el abuso sexuales cometidos por personal de paz de las Naciones Unidas es un flagelo que debe eliminarse y todos los Estados Miembros tienen el deber de investigar y enjuiciar a cualquiera de sus ciudadanos que estén involucrados en esos delitos.

42. Ha llegado el momento de realizar un examen completo y amplio de la conducción de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Para hacer frente a los conflictos subyacentes y maximizar el uso eficaz de los recursos limitados, debe haber voluntad para examinar si las misiones de mantenimiento de la paz están prolongando una impasse al no ejercer suficiente presión sobre las partes para que resuelvan sus diferencias por medios políticos o diplomáticos. Cuando eso ocurre, es importante hallar formas de reforzar el proceso de paz o empezar a reducirlo, reorganizarlo o clausurar la operación de que se trate. Desde el comienzo de las operaciones de mantenimiento de la paz debe haber una clara estrategia de terminación. Tan pronto como el personal de paz tenga bajo control la etapa activa de un conflicto, se debe tratar de distinguir entre las tareas que debe emprender el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las que deben realizar otros agentes, incluidos el Departamento de Asuntos Políticos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los organismos especializados, las organizaciones regionales y subregionales y los participantes en acuerdos bilaterales. Algunas misiones tendrán y deberán tener objetivos limitados y, en consecuencia, estarán limitadas en tamaño y recursos. Las operaciones de mantenimiento de la paz nunca deben ser un sustituto de un proceso político orientado a la solución total de los conflictos, que conduzca a la paz a largo plazo y sostenible, al desarrollo y a la seguridad. Se ha trabajado para identificar elementos comunes de misiones de mantenimiento de la paz que tuvieron éxito, para su posible repetición, y también se deben elaborar criterios para identificar las misiones que están maduras para una acción innovadora a fin de avanzar hacia una paz definitiva.

43. **El Sr. Ruiz Rosas** (Perú) dice que en los últimos años la naturaleza y estructura de las operaciones de mantenimiento de la paz sufrieron cambios respondiendo al carácter multidimensional de los conflictos dentro de los Estados. Se aumentó la capacidad militar y el componente de policía civil de las misiones y los organismos de las Naciones Unidas centraron cada vez más la atención en cuestiones políticas y sociales. Sin embargo, ese proceso de adaptación no debe impedir que la comunidad internacional aborde los denominadores comunes de los conflictos dentro de los Estados, a saber, la pobreza, la exclusión y la marginación. La futura Comisión de Consolidación de la Paz debe proponer estrategias y políticas multilaterales de prevención de los conflictos que promuevan el desarrollo para todos.

44. Puesto que el despliegue rápido es un factor clave en las operaciones de mantenimiento de la paz, los Es-

tados Miembros deben aportar tropas para las reservas estratégicas de la Organización, en forma voluntaria, incondicional y de conformidad con un mandato permanente. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe dar directrices claras a ese respecto.

45. Las medidas propuestas concernientes al mejoramiento de la capacitación del personal, el desarrollo de una doctrina pragmática para las operaciones de mantenimiento de la paz y la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz merecen una seria consideración. El abuso y la explotación sexuales cometidos por personal de paz de las Naciones Unidas son vergonzosos e intolerables y deben ser castigados.

46. El Perú ha aumentado su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por ejemplo en Haití. Está dispuesto a contribuir en las actividades de capacitación organizadas por el Departamento y pondrá a disposición su infraestructura y experiencia.

47. **El Sr. Amolo** (Kenya) dice que la paz y la estabilidad constituyen uno de los objetivos fundamentales de su país, de manera tal que se pueda dedicar más energía al desarrollo en lugar de la resolución de conflictos. Actualmente participa en ocho operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

48. La mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz tienen lugar en África. Las realizadas en colaboración con la Unión Africana en Sierra Leona, Burundi y Liberia redujeron los conflictos y permitieron la iniciación de los esfuerzos de reconstrucción y consolidación de la paz, y durante el año pasado se celebraron exitosamente elecciones en esos países. En particular encomia a los países que aportan tropas por ofrecer los hombres y mujeres que promueven la paz y cuyo coraje es el aspecto de las Naciones Unidas que es fuente de inspiración.

49. Kenya adopta la amplia posición africana establecida durante las consultas de participación abierta y exhortó a actuar con flexibilidad a favor de la participación regional y subregional en la Comisión de Consolidación de la Paz. Encomia a la Unión Africana, en particular a su Consejo de Paz y Seguridad, por haber establecido la necesidad de contar con una arquitectura amplia de seguridad colectiva para África. Acoge con beneplácito los planes para crear una fuerza de reserva africana y expresa la esperanza de que la comunidad

internacional apoya a la Unión Africana en sus esfuerzos por realizar sus objetivos. Encomia el informe del Secretario General sobre el aumento de la capacidad africana de mantenimiento de la paz. Con el apoyo de la comunidad internacional, la Unión Africana puede desempeñar un papel conductor y significativo en la contención y disuasión de conflictos armados en África. Hay tropas africanas disponibles para su despliegue, como por ejemplo en Darfur, pero se necesitan más recursos financieros, técnicos y especialmente logísticos. Es importante estudiar la posibilidad de la entrega de equipo de misiones de las Naciones Unidas que están terminando sus actividades. La iniciativa del Secretario General sobre una reserva estratégica ayudará a que exista una capacidad adecuada de reserva disponible.

50. Kenya está participando activamente en los esfuerzos tendientes a librar al mundo de minas, y en 2004 acogió a la Primera Conferencia de Examen del Tratado de Ottawa sobre la prohibición de las minas. El desminado es fundamental para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz en general, y actualmente las tropas de Kenya están participando en actividades de desminado en varias misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Cuando se combinan las operaciones militares de desminado con el desminado con fines humanitarios se requiere una adecuada planificación, en particular cuando las realizan organizaciones no militares. Con respecto a esta cuestión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe actuar en colaboración más estrecha con los países que aportan tropas.

51. Su delegación comparte la profunda preocupación del Secretario General con respecto a los incidentes de abuso y explotación sexuales y apoya su política de tolerancia cero. Su Gobierno está comprometido a asegurar que el personal de paz de Kenya esté adecuadamente capacitado para mantener las más altas normas de disciplina.

52. *El Sr. Aliyev (Azerbaiyán), ocupa la Presidencia.*

53. **El Sr. Bailly** (Côte d'Ivoire) acoge con beneplácito la prioridad de alto nivel que acuerda el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) a las cuestiones relativas al personal y señala que su Gobierno ratificó la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Actualmente hay una misión trabajando en su país, mayormente sin incidentes en la esfera bajo control del Gobierno. Agradece a los países que apor-

tan tropas por la protección que dieron a las personas que viven en zonas de conflicto. La política del Secretario General de tolerancia cero con respecto al abuso sexual es apropiada, y el compromiso del Departamento de mejorar la capacitación y selección del personal reducirá las causas de conducta incorrecta del personal de paz.

54. Desde el fracaso del golpe de Estado de 2002, en su país prevalece una situación crítica, y la cooperación entre la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y las Naciones Unidas condujo a la aprobación de la resolución 1633 (2005) del Consejo de Seguridad. Esto ilustra la importancia de trabajar en forma asociada.

55. La cooperación con el Banco también es vital, ya que las finanzas son un componente esencial de la resolución de las crisis y de la paz a largo término. Es un error suspender la cooperación económica con un país como el suyo, que realizó esfuerzos considerables para proteger su economía y cumplir la mayor parte de sus obligaciones externas.

56. La prioridad más importante de todas es asegurar las fronteras de un país en conflicto. Cuando los recursos disponibles son insuficientes las fronteras son permeables. Encomia la reciente resolución por la cual se pide a los países vecinos que impidan los movimientos de combatientes y armas a través de las fronteras de su país.

57. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben cumplir los principios de imparcialidad y respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados y nunca deben utilizarse para injerirse en los asuntos internos de un Estado.

58. **El Sr. Kruljević** (Serbia y Montenegro) dice que, cinco años después de la emisión del informe Brahimi, todavía hay vacíos en el proceso de reforma. Está de acuerdo con la opinión del Secretario General Adjunto de que el proceso ha sido superado por el alcance y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas. Es necesario revisar la planificación y ejecución de esas operaciones. Es esencial realizar una evaluación realista y objetiva de la experiencia adquirida de las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas hasta la fecha, y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe abrir sus ojos a la realidad sobre el terreno.

59. A ese respecto, en los numerosos informes sobre la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) lamentablemente sólo se mencionan los acontecimientos

tos positivos ocurridos en la provincia de Kosovo y Metohija, y se minimizan o no se señalan problemas sustanciales. Con frecuencia la UNMIK pasó por alto graves dificultades. Es por ello que los acontecimientos tomaron el rumbo que tuvieron en la provincia y prácticamente ninguna de las tareas encomendadas a la UNMIK se cumplió en forma adecuada.

60. La paz sostenible no se puede establecer sin el desarme, la desmovilización y la reintegración efectivos, ni sin el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos. Lamentablemente, la participación de las Naciones Unidas en esas esferas ha tenido resultados variados. La propuesta Comisión de Consolidación de la Paz debe galvanizar la acción para definir conceptos y estrategias, evitando al mismo tiempo un enfoque uniforme. Es importante basarse en las lecciones que se aprendieron en varias misiones.

61. De la actuación de la UNMIK se pueden sacar varias conclusiones. Una es que el desarme efectivo es decisivo para el logro de la estabilidad en general: el fracaso de la UNMIK a ese respecto es la razón principal de la situación de inestabilidad en materia de seguridad y la violencia generalizada en Kosovo y Metohija. Otra conclusión es que el establecimiento del imperio del derecho exige que los jueces y fiscales internacionales administren justicia, especialmente en el caso de delitos por motivos políticos y de delincuencia organizada. La UNMIK utilizó mayormente policía civil y un número insuficiente de personal judicial internacional, y eso allanó el camino para el surgimiento de una cultura de la impunidad. Los acontecimientos recientes indican que la UNMIK lamentablemente aprendió muy poco a ese respecto. Puesto que no hay casi ninguna razón para creer que el poder judicial local estará pronto en condiciones de cumplir las funciones que actualmente lleva a cabo el personal internacional, la decisión de empezar a retirar el personal internacional es prematura y debe ser reconsiderada.

62. En las misiones de mantenimiento de la paz, en general, la cuestión de la disciplina es importante. El orador condena los deplorables incidentes recientes de abuso y explotación sexuales cometidos por personal de paz y exhorta a la Secretaría a que no ahorre esfuerzos para encarar enérgicamente la mala conducta, a fin de salvaguardar la credibilidad de la operación en cuestión y la confianza de la población local. Su país está sumamente preocupado por la supuesta corrupción sistémica dentro de la UNMIK, en relación con las empresas públicas, a que se hace referencia en el último

informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Una vez terminada la investigación se debe castigar a los responsables, y todos los casos de corrupción deben ser señalados a la atención del Consejo de Seguridad.

Tema 26 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (continuación)

Proyecto de resolución V sobre la cuestión de Tokelau (A/60/23, cap. XII, secc. E y A/C.4/60/L.5)

63. **La Sra. Takaku** (Papua Nueva Guinea) señala a la atención las enmiendas al proyecto de resolución V patrocinado por Papua Nueva Guinea y Fiji (A/C.4/60/L.5). Da lectura a las enmiendas, señalando que, en el párrafo 2, antes de la frase “a partir de esa fecha”, también se debe suprimir la frase “con efectos a partir del 1° de julio de 2004, y la asunción por cada *taupulega*”.

64. **El Sr. McIvor** (Nueva Zelanda), refiriéndose al proyecto de resolución y a las enmiendas respectivas, dice que su Gobierno, como Potencia administradora, cree que es importante reflejar los acontecimientos más recientes. El referéndum se celebrará en Tokelau entre el 6 y el 10 de diciembre de 2005 y requerirá toda una semana para que se pueda votar en cada una de las tres aldeas insulares, en diferentes días. Los resultados se comunicarán al finalizar los comicios. Se complace en anunciar que las Naciones Unidas aceptaron la invitación de Nueva Zelanda y Tokelau para que envíen un grupo para que controle la integridad del proceso e informe sobre los resultados a la Asamblea General a principios de 2006. Su Gobierno espera que Tokelau adquiera la autonomía en libre asociación en el segundo trimestre de 2006.

65. *Quedan aprobadas las enmiendas al proyecto de resolución V que figuran en el documento A/C.4/60/L.5 sin que se proceda a votación.*

66. *Queda aprobado el proyecto de resolución V, que figura en la sección E del capítulo XII del documento A/60/23, en su forma enmendada, sin que se proceda a votación.*

67. **La Sra. Joseph** (Santa Lucía), explicando la posición de su delegación, dice que se ha sumado al consenso porque considera que el proceso en marcha en el Territorio de Tokelau sirve de modelo para que lo sigan otros. Felicita al Gobierno de Tokelau por su firme

compromiso de lograr el progreso de su pueblo al avanzar hacia la libre asociación, una de las tres opciones de estatuto político que la Asamblea General reconoce como formas de autonomía plena. Asimismo, expresa su agradecimiento al Gobierno de Nueva Zelandia por el apoyo brindado durante todo el proceso.

68. La plena participación del Gobierno de Nueva Zelandia en la labor del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales es una expresión de apoyo al papel positivo que pueden desempeñar las Naciones Unidas en la descolonización de los territorios no autónomos, y espera que las restantes Potencias administradoras reanuden su participación en los trabajos del Comité Especial respetando los deseos del pueblo de los Territorios que administran y la Carta de las Naciones Unidas.

Tema 29 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (continuación)

Proyecto de resolución A/C.4/60/L.6

69. **El Sr. Abiodun** (Nigeria), hablando como Presidente del Grupo de Trabajo Plenario, presenta el proyecto de resolución sobre cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/C.4/60/L.6). Durante las tres reuniones celebradas para considerar el proyecto de resolución prevaleció un espíritu de cooperación. También se hicieron comentarios en el Grupo de Trabajo sobre el proyecto de estudio relativo a la posibilidad de crear una entidad internacional que provea la coordinación y los medios de optimizar en forma realista la eficacia de los servicios con base espacial para emplearlos en la gestión de desastres, que fue preparado tal como se acordó en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS).

70. El proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión abarca la labor que COPUOS y dos órganos subsidiarios realizarán durante el año próximo. Su texto es muy similar al aprobado sobre el tema el año anterior, aunque se ha agregado un nuevo noveno párrafo del preámbulo. Los párrafos 3 a 16 se refieren al programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y al de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

71. El orador señala especialmente a la atención los párrafos 19 a 25, que tratan de la cooperación y las ac-

tividades regionales; los párrafos 36 y 37, que se refieren a las actividades de los organismos del sistema de las Naciones Unidas; el párrafo 38, relativo a la cooperación internacional; los párrafos 39 y 47 a 53, sobre la labor que realizará COPUOS en su cuadragésimo noveno período de sesiones; los párrafos 54 a 58, sobre la composición de la Mesa de la Comisión durante los próximos cuatro años; los párrafos 40 a 43 sobre las actividades proyectadas de COPUOS y sobre el progreso logrado en la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III); los párrafos 44 a 46, sobre las actividades y la situación financiera de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre; y el párrafo 60, relativo a la concesión de la condición de observador permanente en COPUOS al Instituto Europeo de Política del Espacio.

72. El Grupo de Trabajo Plenario aprobó por consenso el texto del proyecto de resolución, y espera que la Comisión lo apruebe sin someterlo a votación.

73. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/60/L.6 sin que se proceda a votación.*

74. **El Sr. De la Batie** (Francia), explicando la posición de su delegación, dice que, al igual que los demás países de la Unión Europea, se ha unido al consenso sobre la importante resolución que se acaba de aprobar y respalda el programa de trabajo establecido para COPUOS y sus órganos subsidiarios. Sin embargo, su delegación desea expresar su insatisfacción por la forma en que fue preparado el proyecto de resolución, que no respeta el principio de multilingüismo y de igualdad de todos los idiomas oficiales. La creación de un Grupo de Trabajo Plenario es una buena idea, pero el proyecto de resolución fue presentado solamente en un idioma y examinado en ese idioma. Pese a sus reiterados requerimientos, su delegación recién recibió un texto en francés cinco días después de que el Grupo de Trabajo concluyera su labor. Esa situación no se puede justificar sobre la base de la práctica anterior ni por falta de tiempo. A menos que los proyectos de resolución se presenten para su consideración en todos los idiomas oficiales, su delegación podría reconsiderar su participación en el Grupo de Trabajo Plenario durante el año próximo.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.